PROCESO VERBAL No. 2021-021

El anterior escrito de apelación fue presentado dentro del término por los demandados a través de su apoderado.

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 18 de mayo de 2022

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el anterior escrito se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada Sres. RAMIRO JEREZ CACERES y CARLINA MEDINA DE JEREZ en el efecto suspensivo contra la sentencia de fecha cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia se envía link del expediente electrónico al Superior.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN HUMBERTO LIZARAZO ZABALA

JUEZ

Firmado Por:

Cristian Humberto Lizarazo Zabala
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb23fb679bb9de3718ab684bf89d1bade93d082d31b6aa3e82c6921022ddf1d1**
Documento generado en 18/05/2022 07:50:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica